



AYUNTAMIENTO DE
SANTIPONCE

Delegación de Participación Ciudadana

Estimado/a presidente/a de asociación/entidad:

Al igual que el pasado verano, en estos meses de julio y agosto, la delegación de cultura va a realizar una serie de actividades entre las que se encuentran el cine de verano o la realización de obras teatrales.

Actualmente, el Ayuntamiento de Santiponce quiere fomentar el asociacionismo y la participación de forma igualitaria en las actividades o actos que se puedan realizar. Es por ello que invitamos a todas las entidades del municipio a participar en el sorteo que se va a realizar para usar el ambigú durante los días 1, 7, 15, 29 de julio y 12 y 26 de agosto.

Siguiendo la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE 176, de 25 de julio de 2006) y el Reglamento del Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, para formar parte del sorteo la entidad debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Inscripción en el actual Registro Municipal de Asociaciones y Entidades
- b) Tener domicilio social en Santiponce
- c) Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias
- d) Certificado acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de seguridad social
- e) Compromiso de destinar los fondos percibidos al objeto de fines de utilidad pública o interés social que redunden de manera indirecta o directa en beneficio del municipio
- f) Declaración responsable sobre manipulación de alimentos

Por todo ello, desde el Área de Participación Ciudadana, se establece un periodo de 5 días naturales, comenzando mañana, para realizar la solicitud de entrar en el sorteo.


C/ARROYO S/N, Santiponce 41970, 955 999 930 – haciendayparticipacion@santiponce.es -
www.santiponce.es

Código Seguro De Verificación:	37g/9UcheN2Q7+PBTp0d7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Melgar Ortega	Firmado	25/06/2021 12:30:22	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/37g/9UcheN2Q7+PBTp0d7Q==			

Junto a la solicitud deberá presentarse la documentación mencionada anteriormente a través de la sede electrónica o registro municipal en horario de 09:00 a 13:30.

El sorteo se realizará el próximo miércoles día 30 de junio de 2021 a la 13:30 en el Salón de Plenos del Exmo Ayuntamiento para realizar la actividad objeto de subvención. La entidad resultante estará condicionada a la firma del convenio.

En Santiponce a fecha de firma electrónica. Fdo. **M^a Teresa Melgar Ortega**
Delegada de Participación Ciudadana

Código Seguro De Verificación:	37g/9UcheN2Q7+PBTp0d7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Melgar Ortega	Firmado	25/06/2021 12:30:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/37g/9UcheN2Q7+PBTp0d7Q==			